

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA GRANJA**

**REGIÓN : METROPOLITANA**

URBANO  RURAL

N° DE CERTIFICADO
<i>01</i>
FECHA
- 4 FEB. 2019
ROL S.LI
2236-1
EXPEDIENTE N°
2029 A 143

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2029 A 143 , Folio 98 N° 3167 del 21-12-2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2029 A 143
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a LOCALES COMERCIALES ubicada en AV. SANTA ROSA N° 8834
- Lote N° F-1 Manzana \*\* localidad o loteo POBLACIÓN JARDIN LA GRANJA
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- \*\*\*\*\*
- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- \*\*\*\*\*
- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización \*\*\*\*\*
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>FELIX VALLES Y CIA LTDA.</b>	<b>86.372.900-9</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>FELIX VALLES PEREZ</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
*****	*****	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>JORGE FOULLIOUX F.</b>		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO CATEGORÍA
<b>RAFAEL PINEDO F.</b>	<b>5.909.838-1</b>	<b>015-13 1°</b>

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JIMMY ASTORGA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE FOUILLIOUX F.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS OSORES CARRASCO	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE FOUILLIOUX F.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE FOUILLIOUX F.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
*****	*****
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE FOUILLIOUX F.	

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
LOCALES COMERCIALES	24	08-03-2017	732,14
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	*****	FECHA	*****
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
PRESENTA DECLARADAS EN INFORME REVISOR INDEPENDIENTE N°2012 DE FECHA 19.12.18			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	631,43		LOCALES COMERCIALES

#### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros :

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CARLOS MILOVIC	AGUAS ANDINAS	42393	15-11-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ENZO VERGARAY HUIZA	S.E.C	1803093-103-112-108-109-114-16-117	10-06-2018

<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	VICTOR VIVANCO	S.E.C	1861921	14-09-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	SAEED DOKHANY	DUPLEX CHILE	1532	sep-18
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los homigones empleados en la obra, cuando proceda.	JUAN ABARZUA	IDIEM	1.192.658-1	16-05-2017
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

<b>DOM PLANOS</b>					
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda				

### 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

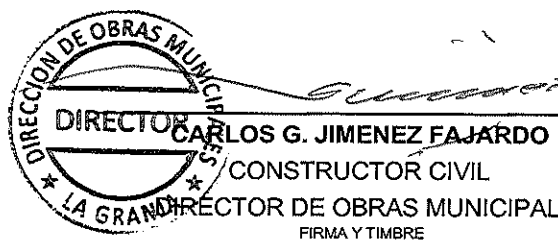
DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	CARLOS MILOVIC	AGUAS ANDINAS	42393	15-11-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CARLOS MILOVIC	AGUAS ANDINAS	42393	15-11-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo TE1)	ENZO VERGARAY HUIZA	S.E.C	1803093-103-112-	28-11-2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo TC6)				
<input type="checkbox"/>	Declaración de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de Distribución de GLP en media Presión (Anexo TC2)				
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	SAEED DOKHANY	DUPLEX CHILE	1532	sep-18
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de homigones, cuando proceda.	JUAN ABARZUA	IDIEM	1.192.658-1	16-05-2017

### 9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
N-2	ELIMINACIÓN SALA DE MAQUINAS DE ASCENSOR, CAMBIO DE RAMPLA N-2 Y MODIFICACION DE CUBIERTA
N-3	MODIFICACIÓN DE PISO TERMINADO DEL NIVEL DE LOS LOCALES N-2, N-3 Y N-4 Y CAMBIO DE RAMPLA N-2
N-5	CAMBIO DE PENDIENTE EN TECHUMBRE Y ELIMINACIÓN DE SALA DE MAQUINAS DE ASCENSOR
N-6	GRAFICA CAMBIO EN LA CUBIERTA DE TECHUMBRE, CAMBIO DE NIVEL DE PISO TERMINADO DE LOSCALES N-2, N-3, N-4 Y CAMBIO DE UBICACIÓN RAMPLA N-2
N-7	GRAFICA ELIMINACIÓN DE SALA DE MAQUINAS DEL ASCENSOR E INSTALACION DE CELOSIAS DE ALUMINIO SOBRE LOS VENTANALES DEL SEGUNDO PISO
N-8	CAMBIO DE UBICACIÓN DE RAMPLA N-2
N-9	ELIMINACIÓN DE SALA DE MAQUINAS DE ASCENSOR, MODIFICACIÓN DE CUBIERTA DE TECHUMBRE EN LOS CORTES E INSTALACIÓN DE CELOSIAS DE ALUMINIO SOBRE LOS VENTANALES DE SEGUNDO PISO
N-10	CAMBIO EN PLANTA DE ACCESIBILIDAD EN PRIMER PISO POR CAMBIO DE UBICACIÓN Y DIRECCION DE RAMPLA N-2, CON DETALLE DE RAMPLA N-2

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La Presente Recepción Parcial se otorga por una superficie de 631,43m<sup>2</sup>, de un total aprobado de 732,14m<sup>2</sup>, desglosado en 350,39m<sup>2</sup> en primer piso y una superficie de 281,04m<sup>2</sup> en segundo piso.
- 2.- Presentan modificaciones acogidas al art. 5.2.8 de la OGUC, indicadas en informe arquitecto revisor independiente N°2012 de fecha 19.12.2018
- 3.- PARA OTORGAR RECEPCIÓN FINAL TOTAL DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5.2.6 DE LA OGUC.



FIRMA Y TIMBRE

